

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE P, participación del fondo **SANTALUCIA FONVALOR EURO, FI** (Código ISIN: ES0170136016)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 2376

La Gestora del fondo es ALPHA PLUS GESTORA SGIIC. (Grupo: SANTALUCIA)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE MIXTA EURO.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 45 % EURO STOXX 50 Total Return y 45% Iboxx Corporate Total Return (+ 10 years) y 10% Índice AFI de repo día sobre gobierno español.

Política de inversión: Se invertirá 30-75% de la exposición total en renta variable de cualquier capitalización y sector que el gestor considere infravalorada, y el resto en activos de renta fija, principalmente privada aunque también pública (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos). Se podrá mantener un peso relevante en deuda subordinada (incluyendo participaciones preferentes). Estos activos son emitidos con características inferiores quedando su titular por detrás de todos los acreedores comunes en el orden de preferencia de cobro y tienen un alto riesgo de liquidez.

Los emisores y mercados serán principalmente de países OCDE pudiendo invertir, puntualmente, hasta un 20% de la exposición total en emisores/mercados emergentes.

La suma de las inversiones en valores de renta variable emitidos por entidades radicadas fuera del área euro más la exposición al riesgo divisa no superará el 30%.

La duración media de la cartera de renta fija no está predeterminada pudiendo, incluso, llegar a ser negativa.

Se podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en IIC financieras (activo apto) armonizadas o no, del grupo o no de la gestora.

De forma directa, solo se realiza operativa con derivados cotizados en mercados organizados (no se hacen OTC), aunque de forma indirecta (a través de IIC), se podrán utilizar derivados cotizados o no en mercados organizados. La exposición máxima al riesgo de mercado por derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma y una Entidad Local.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de tres años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté
<-- Menor riesgo Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Invierte 30-75% en renta variable, el resto en renta fija (incluyendo deuda subordinada y participaciones preferentes) sin predeterminación de rating y duración media de la cartera de renta fija.

Gastos

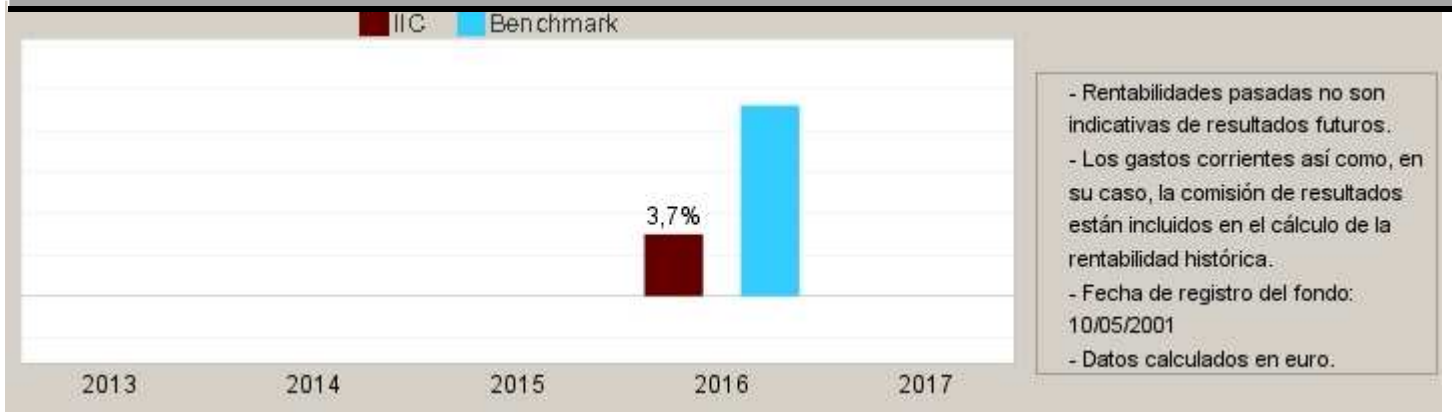
Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución.

Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos corrientes: 0,98%

La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. Este dato se ha simulado al tratarse de una clase creada a finales de 2015.. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el informe anual disponible.

Información Práctica

El depositario del fondo es BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA. (**Grupo:** BNP PARIBAS)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo. **ESTE FONDO PUEDE LLEGAR A TENER UN PORCENTAJE DEL 70% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN ELEVADO RIESGO DE CREDITO.**

Este fondo está autorizado en España el 10/05/2001 y está regulado por la CNMV.